

CLAVE: 1-CC-315 B, /1-BA-286 B

OBRAS: "ACONDICIONAMIENTO CTRA= N-523
DE CACERES A BADAJOZ"

TERMINO MUNICIPAL: PUEBLA DE OBANDO

P ^a	PARCELA	PROPIETARIO	TOTAL MUTUO ACUERDO	DEPOSITO PREVIO	A PAGAR
11		Hros. D. Ramon Moreno Gomez	124.550'-	99.812'-	24.738'-
12		D. Juan Francó Banderas	40.200'-	9.117'-	31.083'-
13		Ayuntamiento de Puebla de Obando	183.000'-	915'-	182.085'-
14		D. Antonio Barriga Casquero	4.500'-	394'-	4.106'-
15		D. Manuel Borges Roman	97.200'-	13.626'-	83.574'-
16		D. Francisco Rosado Leo	8.700'-	147'-	8.553'-
17		D. Jose Perez Carrillo	197.225'-	192.725'-	4.500'-
18		D ^a Valentina Naranjo Leon	27.000'-	3.090'-	23.910'-
19		D. Juan Franco Bandera	100.000'-	1.188'-	98.812'-
20		D. Juan Franco Bandera	21.200'-	2.783'-	18.417'-
21		D. Reyes menor Pacheco	135.500'-	77.219'-	58.281'-
22		D. Antonio Menor Vazquez	23.600'-	1.066'-	22.534'-
23		D ^a Rosa Romero Flores	48.400'-	6.159'-	42.241'-
24		D. Antonio Menor Vazquez	37.880'-	3.164'-	34.716'-
25		D. Antonio Barriga Martin	27.920'-	2.122'-	25.798'-
26		D. Felipe Isado Vazquez	26.680'-	4.122'-	22.558'-
27		D. Jeronimo Menor Menor	23.440'-	4.122'-	19.318'-
28		Herederos D ^a Isabel Cebrino Casquero	16.250'-	3.099'-	13.151'-
29		D. Antonio Cebrino Galeano	14.560'-	4.000'-	10.560'-
30		D. Juan Arias Perez	544.400'-	440.000'-	104.400'-
31		D. Faustino Galeano Flores	39.300'-	6.416'-	32.884'-
32		D. Gabriel Rodriguez Gonzalez	22.420'-	10.155'-	12.265'-
33		D. Reyes Olivera Bonilla	17.720'-	11.084'-	6.636'-
34		D. Antonio Menor Vazquez	10.200'-	6.053'-	4.147'-
35		D. Pablo Romero Flores	10.950'-	6.062'-	4.888'-
36		D. Jose Liberal Rodriguez	10.680'-	6.059'-	4.621'-
37		D. Andres Rodriguez Dominguez	15.875'-	9.516'-	6.359'-
38		D. Jose Martin Barriga	175.500'-	24.530'-	150.970'-
T O T A L E S			3.717.425'-	1.311.158'-	2.406.267'-

Asciende el Importe del Mutuo Acuerdo a la Cantidad de TRES MILLONES SETECIENTAS DIECISIETE MIL CUATROCIENTAS VEINTE Y CINCO pesetas, del que deducidos los importes calculados por Depositos Previos e Indemnizaciones por Rapta ocupacion, ascienden a la cantidad de 1.311.158'- Pts., resulta un importe liquido de Indemnización por Mutuo Acuerdo de DOS MILLONES CUATROCIENTAS SEIS MIL DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE PESETAS.

Badajoz, 27 de Febrero de 1.989

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

ANUNCIO de 5 de junio de 1989, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por el que se convoca la adjudicación mediante subasta, de las obras de «Construcción de una guardería infantil en Olivenza (Badajoz)».

Se convoca subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de una guardería infantil en Olivenza (Badajoz)», rigiéndose por lo preceptuado al respecto en la Ley de Contratación del Estado.

OBJETO: Adjudicación de las obras citadas con sujeción al Proyecto Técnico y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE LAS SOLICITUDES: Durante los veinte (20) días hábiles siguientes a partir del que aparezca este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura», hasta las 13 horas del último día, en el Registro General del Anexo de la Consejería de Emigración y Acción Social, calle Santa Eulalia, n.º 30 de Mérida.

TIPO DE LICITACION: Setenta y ocho millones

novecientas treinta y siete mil trescientas treinta y nueve (78.937.339) pesetas IVA incluido.

GARANTIA: La fianza provisional es del dos por cien (2%) sobre el tipo de licitación, debiéndose acompañar el resguardo a las proposiciones, y deberá constituirse en cualquiera de las formas previstas en la Ley de Contratación del Estado.

PLAZO DE EJECUCION DE LAS OBRAS: Deberá ejecutarse en el plazo de quince (15) meses contados a partir del día siguiente al de la fecha del Acta de Comprobación del Replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince (15) días siguientes al de la adjudicación.

EXPOSICION DEL PROYECTO Y PLIEGOS: En la Sección de Contratación, Construcciones y Equipamientos de la propia Consejería en las horas de oficina.

MESA DE CONTRATACION Y APERTURA DE PLIEGOS: De acuerdo con el artículo 34 de la Ley de Contratación del Estado, modificado según Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, se establece la admisión previa que figura en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, que se realizará el tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones y cinco días hábiles después se constituirá la Mesa de

Contratación y se realizará la adjudicación provisional.

CLASIFICACION REQUERIDA: Grupo C, Completo; Categoría E.

MODELO DE PROPOSICION: Según modelo adjunto al Pliego de Condiciones Administrativas.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

ANUNCIO de 2 de junio de 1989, para la adjudicación de las obras n.º 10/035-I-89.

Se anuncia a pública licitación por el sistema de subasta la adjudicación de las obras que a continuación se describen:

Obra: 10/035-I-89. Adecuación para Escuela de Bellas Artes del Palacio Ulloa (Cáceres).

Tipo de licitación: 70.000.000 de pesetas.
70.000.000 de pesetas Diputación F.P.

Fianza provisional: 1.400.000 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por cien del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación del contratista: Grupo K, subgrupo 7, categoría e.

Plazo de garantía: Un año a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional de las obras, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Diputación Provincial.

Exposición de documentos: El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría General (Servicio de Planes y Programas).

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), núm., provisto de D.N.I. núm., enterado del anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura de fecha, habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto, proyecto, así como los demás documentos obrantes en el expediente se compromete a

realizar las obras de «Adecuación para Escuela de Bellas Artes del Palacio de Ulloa (Cáceres)», con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, en la cual queda incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Lugar, fecha y firma.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, de las diez a las trece horas, en el Registro Especial del Servicio de Planes y Programas.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas se verificará el cuarto día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado anteriormente para la presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el siguiente día hábil, a las doce horas en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente para financiar la obra.

Cáceres, 2 de junio de 1989.

PARTICULARES

ANUNCIO de 12 de mayo de 1989, extraviado de Título de Graduado Escolar de Don José Antonio Ortiz Nogales. Centro: Colegio Público «Virgen de Guadalupe».

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 24 de agosto de 1988, se hace pública la petición de Don José Antonio Ortiz Nogales, nacido el 9 de mayo de 1963, del duplicado del Título de Graduado Escolar expedido el 31 de enero de 1979 y registrado al folio 238, número 9.322, a fin de que dicho original quede nulo y sin ningún valor a todos los efectos.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se iniciarán los trámites para la expedición del duplicado correspondiente.

Quintana de la Serena, 12 de mayo de 1989.



**DIARIO OFICIAL
DE**

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

SECRETARIA GENERAL TECNICA

NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Calle Reyes Huertas, 1 Teléfono 924 / 30 12 61
MERIDA (Badajoz)